



AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2025

Se convocan 494 ayudas. Estas ayudas tienen como finalidad promover la incorporación de personal investigador, español o extranjero, con una trayectoria destacada en centros de I+D españoles, con el fin de que adquieran las competencias y capacidades que les permitan obtener un puesto de carácter estable en un organismo de investigación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación

Requisitos de los solicitantes:

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas: los organismos públicos de investigación, universidades públicas o privadas con actividad en I+D+i, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico y centros tecnológicos de ámbito estatal.

Requisitos de los investigadores:

- Estar en posesión del grado de doctor. Obtenido entre 2015 y 2023 (los periodos de maternidad y/o enfermedad grave serán tenidos en cuenta).
- No haber sido beneficiario de estas ayudas en convocatorias anteriores.
- No ser beneficiario de las Ayudas Juan de la Cierva (formación o incorporación), excepto que se haya disfrutado durante al menos un año.

Presentación Solicitudes:

Las solicitudes serán presentadas por el centro y los investigadores a través de los medios electrónicos.

Contenido de la solicitud por parte del centro:

1. Instancia de solicitud, indicando el núm. máximo de contratos que se comprometen a ejecutar al amparo de esta actuación.
2. Distribución por áreas temáticas del compromiso de contratos a cofinanciar.

Contenido de la solicitud por parte del candidato/a:

1. Currículum Vitae Abreviado, CVA. Preferiblemente en inglés.
2. Memoria de la trayectoria investigadora del candidato/a, así como de su línea de investigación principal, destacando hasta un máximo de diez de sus aportaciones más relevantes.
3. Copia del pasaporte en vigor para los candidatos extranjeros.



Duración: 5 años

Criterios de Evaluación:

Criterio y subcriterios	Puntuación
Trayectoria científico-técnica del candidato/a	0-100
<i>Aportaciones científico-técnicas del candidato/a</i>	<i>0-55</i>
<i>Movilidad e internacionalización</i>	<i>0-20</i>
<i>Grado de independencia y liderazgo</i>	<i>0-25</i>

Plazo presentación solicitudes: Desde el 19 de noviembre de 2025 hasta las 14:00 horas del 11 de diciembre de 2025

Plazo Interno: 9 de diciembre de 2025

Más Información: [Web de la ayuda](#)
[Convocatoria](#)